

Proteccionismo, filibusterismo, libre comercio: José Martí y los tratados comerciales

José Luis Díaz Naranjo

Director Académico, Campus Pérez Zeledón, Sede Regional Brunca, Universidad Nacional. Profesor de Economía.
Correo electrónico: jldiaz@una.cr; jdiaznaranjouvi@gmail.com

Recibido: Febrero 2014 • Aceptado: Mayo 2014

RESUMEN

Aun cuando los tratados de libre comercio se han constituido en los principales instrumentos de regulación en lo comercial, entre países, en los últimos 25 años, estos han sido un referente constante en los procesos bilaterales y multilaterales de negociación en esta materia. Como práctica se remonta al siglo XIX. En este sentido José Martí, héroe cubano, desarrolla un análisis del acuerdo comercial entre México y los Estados Unidos, propuesto en 1883, que mantiene vigencia, sobre la base de los preceptos en los que se fundamenta, el tráfico de mercancías y uso de recursos de todo tipo. Los acuerdos de esta naturaleza responden a estrategias propias del proceso de acumulación de capital, dentro del marco de la realización de la ganancia. Este artículo hace referencia al análisis martiano y su expresión en el proceso de globalización del signo actual, el referido a los tratados de libre comercio como medios de expansión y dominio político y económico.

Palabras clave: acuerdos comerciales, filibusterismo, proteccionismo, José Martí, globalización.

ABSTRACT

Although the free trade agreements are built based on the commercial regulations among countries, in the last 25 years, they have been a common frame of reference for bilateral and multilateral processes of negotiation. The grounds of this practice come from the XIX century. In 1883, Jose Martí, a Cuban hero, analyzed the fundamentals, merchandise traffic and the uses of all types of resources of the commercial agreement between Mexico and The United States of America. These types of agreements are the result of capital accumulation strategies as an important element of the development of the profits. This article is a reference of the Martian thought and the process of globalization, taking in account that free trade agreements are the means of expansion and politic and economic domain.

Key words: commercial agreements, filibusterism, protectionism, José Martí, globalization.

¡Y todo ese veneno lo hemos trocado en sabia! Nunca, de tanta oposición y desdicha, nació un pueblo más precoz, más generoso, más firme. Sentina fuimos, crisol comenzamos a ser. Sobre las hiedras, fundamos.

JOSÉ MARTÍ
“Madre América”, 1889

He aquí por qué las sociedades civilizadas deben volver a la concepción de que producir el alimento, el albergue y demás, es de interés social. Que todo lo que sirva para conseguirlo, suelo, instrumentos de producción y medios de existencia durante la producción, debe pertenecer a la sociedad, no al individuo.

PEDRO KROPOTKIN
“Los tiempos nuevos”, 1901

Introducción

La supuesta novedad de los tratados de libre comercio, estocada final, en un largo tránsito de aniquilamiento a los mercados nacionales, a la producción en armonía con la naturaleza, a la soberanía agroalimentaria, a formas de empleo digno sin la fatiga de la productividad, al disfrute de la cultura nacional en todas sus expresiones, a la dieta alimenticia sin sustancias extrañas, a la autonomía e independencia política sin la presión de la diplomacia, a la participación de base en la toma de decisiones importantes sobre el futuro de la comunidad, a las relaciones sociales solidarias, al comercio internacional, a la aspiración de una sociedad más igualitaria e inclusiva, al respeto de todas las formas de vida sin las patentes y su venta sobre la base del pillaje no lo es si no, única y exclusivamente, en su expresión discursiva, en su dominio superlativo de tratado y libre, por cuanto en su construcción lo más evidente fue el secreto y la imposición, en este caso concreto, de la parte dominante. Resultado final: propuestas que trascienden lo puramente comercial con la legitimación de más desigualdades. Construcción lingüística que oculta los verdaderos propósitos, lenguaje violento, avasallante, impositivo, a la espera de que la propuesta, argumentan sus defensores, “nos lleve al desarrollo”. Pero, como ellos mismos dicen, “no hay certezas solo posibilidades”.

Razón de más para asentir con las anotaciones de José Martí sobre el comercio –de más de un siglo de vigencia–, en referencia al tratado comercial entre Estados Unidos y México, discutido a la par del debate por la apertura del istmo de Panamá. Señala Martí –con claridad indiscutible–, que este hecho “es de gravedad mayor para los pueblos de nuestra América Latina”. Y continúa: “No es el tratado un [...] acontecimiento en

sí lo que atrae a tal grado de atención; es lo que viene tras él”. Martí no hace referencia solamente a lo visible inmediato, lo político, también a lo económico, como reflejo, las demás esferas.

Plagado este tratado entre México y Estados Unidos –en una temprana fecha, 1883–, de instrumentos tendientes a la profundización de grandes asimetrías entre países, destaca el secreto en la negociación, puesto que es revelado al público por los medios de comunicación poderosos, atizados por “los productores de azúcares, que se creen directamente amenazados por el proyecto” (Martí, 1978: 336). Concordancia con el ascenso de los Estados Unidos como potencia militar, industrial posterior a los procesos de expansión territorial; los espacios geográficos comprados a Francia y España y los tomados de México, resultado de la derrota sufrida por este último país en la guerra contra Estados Unidos, de 1846-1848.

El comercio, instrumento de dominación desde los orígenes del capitalismo, sustentado en la desigualdad de las relaciones de intercambio, aparece como una de las grandes alternativas, solución a muchos de los problemas económicos de las potencias emergentes, este permite que los Estados Unidos encuentren un

...cuantiosísimo mercado para muchos productos que le sobran y se ayudan a mantener, con este canal ancho de exceso de producción, el sistema prohibitivo, del que creen que necesitan aún sus industrias para llegar más tarde a competir con las más perfectas europeas. Descargan sus mercados; emplean a mayor interés su riqueza sobrada; se ayudan a esquivar, por unos cuantos años, con el nuevo mercado de los frutos sobrantes, el problema gravísimo que viene de la desocupación de los obreros por el exceso de producción de artículos no colocables –fatal consecuencia del sistema de la protección- e introducen,

sin derechos, pueblos enteros, ciudades enteras, en un pueblo limítrofe (Martí, 1978: 339).

Es claro el argumento martiano en lo referido a sus preocupaciones con respecto a este tratado comercial, con una proyección más allá del adjetivo que lo califica. Un país agrícola, México, coloca en el mercado de los Estados Unidos todo cuanto exporta, pues en la práctica no existe producto que esté exento de ser cubierto por esta propuesta. Un país industrial, Estados Unidos, con las puertas de México abiertas para colocar, entre otros, todos los productos, “que por la mala obra y falaz beneficio del sistema proteccionista sobrecarga hoy a los mercados americanos, enfermos de plétora; a cuanto se necesita para levantar pueblos, como por obra de magia; para desmontar selvas, para quebrar montes y echar, por donde andaban sierpes y fieras, ferrocarriles” (Martí, 1978: 338).

Fue este país el padrino y bastión del proteccionismo moderno, definido, hoy, para algunas industrias entre las que están las farmacéuticas, las de grabación y las de producción de programas computacionales, protegidas todas a través de patentes y derechos de autor, proteccionismo que responde a las “supuestas” dificultades de las industrias estadounidenses para colocar en el exterior lo que producen, bajo el argumento de los problemas de competitividad.

Proteccionismo, filibusteros y libre mercado

El sistema proteccionista, escribe Marx, hacia la segunda mitad del siglo XIX, es medio artificial de “fabricar fabricantes, de expropiar trabajadores independientes, de capitalizar los medios de producción y de subsistencia nacionales, de abreviar por la violencia la transición entre el modo de producción antiguo y el moderno” (2003: 946), modernidad que aún sigue siendo el argumento favorito en la justificación de la necesidad de operar la transformación de la sociedad desde la óptica del mercado, con todas sus regulaciones internas: “Propiciar el aislamiento de Costa Rica de los grandes fenómenos del mundo moderno es una causa reaccionaria y una traición

a nuestra juventud. No será mi gobierno el que, por miedo y por prejuicio, aísle a Costa Rica de la economía internacional” (Arias, 2006: 41A).

Para Martí el contrapeso, con respecto a este desequilibrio dado el papel de Estados Unidos, resultaría de la incidencia de las potencias europeas como fuerza en dirección opuesta al expansionismo del naciente imperio estadounidense y la necesidad de equilibrar esas fuerzas de apetito voraz e insaciable y la amenaza de una recolonización y anexión de territorios: “La colonia aseguraba a las manufacturas en ascenso un mercado donde colocar sus productos y una acumulación potenciada por el monopolio del mercado” (Marx, 2003: 942). Es importante además el impacto en el resto de América Latina: a partir de 1840 las tentativas en esta dirección habían sido diversas, nada más para recordar, las incursiones de otro Walker, no George Walker Bush, sino William, en Centroamérica durante 1856-1857:

Doquiera que se encuentren frente a frente la barbarie i la civilización, o dos formas diferentes de civilización, el resultado debe ser la guerra. Por consiguiente, la lucha entre los nuevos i los antiguos elementos en la sociedad nicaragüense, no era pasajera ni casual, sinó natural e inevitable. La guerra de Nicaragua era el efecto claro i distinto del choque entre dos razas que pueblan el Norte i el Centro del Continente. Pero al mismo tiempo que nacía de las leyes naturales, creo que el relato que antecede, demuestra, que la raza más fuerte se mantuvo continuamente en el límite de la razón i la justicia; i si pudieron sostener de este modo su causa en Centro América, bien pueden confiar en su triunfo definitivo. Ni reyes ni presidentes podrán contener un movimiento basado en la verdad i llevado adelante con equidad; i los obstáculos mismos que ponen en su camino, sirven únicamente para ayudar a los que se quiere afrentar por la parte que están llamados a representar en la historia del mundo (Walker, 1993, 264-5).

Trágico final. Sorprendido en el Río Tinto, en territorio catracho, este representante del mundo civilizado, de “la raza de la justicia y la razón”, es fusilado por el ejército hondureño, a la edad de 36 años, nueve días después de su captura, el 12 de setiembre de 1860 a las ocho de la

mañana. “Ni siquiera se le inmutó el semblante al marchar de la prisión a la plaza donde lo fusilaron” (Bolaños, 2003: xv). “El predestinado de los ojos grises” demostró su frialdad mercenaria, solo pidió disculpas a quienes había hecho daño, posiblemente a sus aventureros, filibusteros al fin. “El sur pidió más tierras para criar la esclavitud” (Martí, 1972: 22), “Walker fue a Nicaragua por los Estados Unidos” (Martí, 2002:22).

México, a pesar de la tentativa del tratado comercial en el último cuarto del siglo XIX, se ha mantenido como un país altamente dependiente.

Sin más que pocos productos del suelo, para dar de comer a los nuevos habitantes, con lo que este artículo permite libre de entrada en México, puede construirse, como por obra de soplo fantástico, toda una nación. [...] La lista es tan numerosa [...] qué necesitamos decir [...] permite la entrada en México de cuanto un pueblo necesita para arar toda su tierra, y sembrarla toda, y alimentar a los agricultores mientras produce, y remover y exprimir las aguas de los ríos, y penetrar y hacer saltar las ricas minas de todos sus montes? (Martí, 1978:338).

La experiencia de esta primera aproximación al libre comercio no sirvió como referente obligado. En 1992, firma un nuevo tratado comercial, con las consecuencias ya conocidas. El Tratado de Libre Comercio de América del Norte, TLCAN, hasta la fecha ha resultado ser una serie de promesas incumplidas.

Los cambios, esperados por Martí, sobre una supuesta ventaja comparativa, para el caso de México, no se dieron. Para este país, como consecuencia de su vecindad con Estados Unidos, respecto del resto de los países latinoamericanos, aún con la firma de tratados semejantes, por parte de estos países: “resultaría siempre que en la competencia de frutos iguales por llegar a un mercado común llevaría la ventaja, por precios de flete, frescura del fruto y oportunidad del arribo, el país más cercano” (Martí, 1978: 340).

Esta tendencia surgió sobre la base un argumento ideológico para la ampliación de una política más agresiva, por parte de los Estados Unidos, en la región, pasando de la doctrina Monroe con la proclama de “América para los

americanos”, apropiación indebida de un gentilicio, en 1824, justa a criterio de Martí, por el peligro de la “creación de una monarquía europea”, sus pretensiones colonialistas y la propuesta del aislacionismo, invento estadounidense con grandes réditos en la definición, posterior, de la política externa de este país hacia América Latina, su patio trasero, al concepto de “destino manifiesto” o “águila rampante” de 1845.

Franklin Pierce fue el primer presidente de los Estados Unidos que, en su discurso inaugural de 1853, declaró que el ensanchamiento de la nación era una de las metas de su gobierno. James Buchanan, su sucesor, pronosticó que “la expansión territorial será en el futuro la política de nuestro país y sólo los cobardes la temen y la combaten”. Los territorios “atrasados” que desperdiciaban sus recursos naturales debían ser tomados, y la única recompensa que había que darles era su incorporación a la Unión Americana. La misión de Estados Unidos era, pues, seguir siempre adelante y cada tantos años tragarse, con desenfrenada pasión y entusiasmo, más y más territorios, fuera mediante compra, anexión, conquista militar o por cualquier otro medio (Rosengarten, 1997: 32).

Este programa inspiró a William Walker y a sus filibusteros, en una fase que termina con la elocuencia intervencionista aplastante de “el gran garrote”, que abarcó desde el Río Bravo a la Tierra del Fuego de Theodore Roosevelt y la consolidación del imperialismo, con su gran cruzada por la ístmica vía interoceánica en 1903.

No obstante, escribe José Martí, con el uso de otros recursos tratan “de ir preparando, por un sistema de tratados comerciales o convenios de otro género, la ocupación pacífica y decisiva de América Central e islas adyacentes por los Estados Unidos” (Martí, 1989: 66), práctica que inicia este proceso con negociaciones comerciales con Cuba, República Dominicana, Nicaragua y México en las dos últimas décadas del siglo diecinueve. En la misma dirección, hacia 1888, el gobierno de los Estados Unidos convoca a la conferencia monetaria de la República de América, con el objeto de adoptar una moneda común de uso forzoso en todos los países, propuesta que

se plasma, a nivel internacional, en 1944, en la conferencia de Bretton Woods y el establecimiento del dólar, a la par de la libra esterlina, como medio de reserva de los países, haciendo desaparecer en poco tiempo a la segunda moneda, hasta que en 1971, el gobierno de Richard Nixon establece su consolidación como reserva y medio de pago con aceptación internacional y su no convertibilidad en oro.

En nuestros tiempos esta política se traduce como integración económica, sinónimo obligado de modernización: “Dar la espalda a la integración económica, regresar al proteccionismo comercial y menospreciar la atracción de la inversión extranjera constituyen, hoy por hoy, las vías más seguras para condenar a la juventud costarricense al desempleo y a Costa Rica al subdesarrollo” (Arias, 2006: 41A).

Este es el marco conceptual de referencia obligada para aceptar la globalización del signo vigente, entendida como sujeción a las políticas de liberalización en la economía según la normativa establecida en los conceptos emanados desde el consenso de Washington, con los principios de la reforma fiscal sobre la base de la disminución de la carga tributaria y la supresión de las exenciones fiscales que benefician a los más pobres, liberalización de los mercados financieros, equiparación del trato para las inversiones autóctonas y las extranjeras, privatización, en lo que corresponda, del sector público, desregulación máxima de la economía, intensificación en la protección a la propiedad privada, fomento a la liberalización del intercambio de mercancías, fortalecimiento del sector exportador, limitación del déficit presupuestario, por último, transparencia del mercado con la eliminación de los subsidios estatales a los operadores privados (Ziegler, 2004: 62-63). Argumento festivo, propuesta programática, con la que se engalana la clase política, también personificación del poder económico interno, en su afán por justificar el supuesto crecimiento de la riqueza nacional, base para la “búsqueda de medios artificiales que establezcan la pobreza popular” (Marx, 2003: 956).

Como se observa, conjunto de principios que son favorables al libre mercado en toda su extensión, sistematizados y aplicados a lo largo de las dos últimas décadas del siglo veinte con la contribución del gobierno de los Estados Unidos y las instituciones financieras internacionales.

Corolario, subsidios y protección para los ricos, bajo la égida del contrato por América, artilugio de los conservadores del norte, que genera grandes beneficios para los dueños del gran capital, libre mercado para los pobres.

El objetivo económico y el desequilibrio general

Este es el resultado de un proceso histórico cuyo objetivo central es el económico, expresado en la reproducción de capital, con profundas representaciones en lo político y en todos los demás aspectos de nuestra convivencia social. Se da entonces por supuesto que los cambios solo son posibles con la exigencia de una actitud que responda a la lógica del capital, lógica que busca la perpetuación de estas relaciones, con un marco social que refuerza, como uno de sus principios, que lo que es bueno para las empresas también lo es para la sociedad, las desigualdades establecidas sobre la base del control de los recursos de todo tipo, las relaciones obligantes establecidas a partir del derecho civil, válido para el grupo social dominante.

John Winthrop, gobernador de la Bahía de Massachussets así lo declara, en un lejano año, 1607, cuando los peregrinos se asentaron en Nueva Inglaterra, los indios no son dueños de la tierra, ellos tienen el derecho natural, pero no el derecho civil, el derecho natural no tiene asidero legal, por tanto no debe ser respetado (Zinn, 1990: 13), modificación inicial que permitirá en lo sucesivo la aplicación de la política de la posición dominante, según el derrotero establecido en los centros de poder, base para que opere el papel impositivo obligante de las agencias internacionales de financiamiento, mal llamadas de desarrollo, representantes del gran capital y en el ámbito de las naciones, sus “meseros políticos” (Chomsky, 2001: 10). El modelo impuesto por parte de estas agencias se transforma en los objetivos sobre los

cuales debe girar la propuesta económica para cada país (Díaz, 1987).

Así deuda interna, deuda externa, política monetaria, política crediticia, ajustes al sistema cambiario, política fiscal, política arancelaria, negociación salarial, apertura comercial, liberalización financiera se transforman en los puntos de partida sobre los que girarán las principales decisiones económicas. La definición de la política macroeconómica interna pierde vigencia, deja vacantes las posiciones políticas definitivas, los sujetos directores nacionales se transforman en voceros de las agencias internacionales, representantes de grandes corporaciones, obviando cualquier propuesta que no esté ligada al libre mercado, libre competencia, libre empresa, agotamiento de los recursos naturales, empobrecimiento de la fuerza laboral, entre otras definiciones: “Profundizaremos la vinculación de Costa Rica con la economía mundial. Vamos a atraer vigorosamente la inversión extranjera y continuaremos teniendo una política comercial decidida, que permita a la mayor cantidad de productores nacionales vincularse a los mercados de exportación” (Arias, 2006: 41A).

Obstáculos para el crecimiento económico se relacionan con la conservación y protección de los recursos naturales, la satisfacción de la demanda interna, el desarrollo de mercados locales, las leyes laborales de protección a los trabajadores, las jornadas de trabajo, la solidez de las monedas regionales, las transacciones comerciales con mercados alternativos en condiciones de igualdad, la defensa de los recursos naturales y la soberanía nacional. Argumentos pensados en función de una supuesta modernización económica, sobre la base de la obligación necesaria de modificar las condiciones sociales, productivas, culturales, ambientales, con los indicadores de eficiencia, racionalidad sustentada en la crematística, ciencia de la asignación de precios, distribución de recursos con las exigencias seguidas a partir del mercado, criterios definidos como signos de la salud del sistema económico, expresados todos en el índice de competitividad, parámetro a aplicar en toda su extensión sin importar la geografía.

Refiramos lo anterior al caso particular, Costa Rica, su sector agrícola. La aplicación del primer Programa de Ajuste Estructural (PAE I), 1985, negociado con el Banco Mundial, baja los aranceles, imposición necesaria en contra de la defensa de la producción nacional con respecto a los bienes importados y elimina subsidios a la producción nacional orientada a llenar necesidades del mercado interno. De igual manera, plantea reformas a la estructura del sector público, delimitando el empleo público. Es el inicio de la economía orientada hacia la exportación. Para el caso de la política agrícola, “en el sector agropecuario es relativamente más fácil reorientar la producción: allí, el acervo de capital es más flexible, y se puede utilizar para muchos fines distintos” (Solís, 1986:4).

Con el segundo programa de ajuste estructural negociado en el primer mandato de la administración Arias Sánchez, bajo la tutela de su ministro de Planificación, los precios de los granos básicos estarán determinados por un promedio de los precios a nivel internacional. Considerando los subsidios dados en estos mercados, especialmente en los Estados Unidos, el precio nacional resulta sumamente elevado, lo que lleva a la desactivación de este sector. En la administración Calderón Fournier, 1990-1994, se aprueba el tercer programa de ajuste estructural, consolidando de esta forma, el proceso de liberalización de la economía. Una característica importante está relacionada con las transformaciones a la estructura del empleo, con la propuesta del programa de movilización laboral, el recorte de veinticinco mil empleos en el sector público. La privatización de las instituciones públicas es otro de los objetivos planteados.

Todo lo anterior necesariamente implicó su destrucción de la base de la producción agrícola y la aceptación de las propuestas dadas a partir del principal programa de ayuda alimentaria de los Estados Unidos, conocido como PL480 (Public Law 480 de 1954) con el nombre completo de Acta para el Desarrollo del Comercio y la Asistencia Agrícola (Agricultural Trade Development And Assistance Act), también conocido,

eufemísticamente según los conservadores norteamericanos, como “alimentos para la paz”.

Quizá el impacto mayor se da con el Título I de la citada ley, que tiene como objetivo fundamental bajar los excedentes agrícolas de los Estados Unidos y crear nuevas condiciones para el desarrollo de mercados de exportación para esos productos, con el uso de los modelos de desarrollo utilizados e impuestos por la Agencia Internacional de Desarrollo (AID).

Debe entenderse que este es un mecanismo de financiamiento para la importación comercial de alimentos y otros productos agrícolas, no para la producción interna y la soberanía agroalimentaria, cuyo receptor principal es el gobierno del país pobre, en primera instancia, y en segundo lugar, las agroindustrias e industrias de alimentos, que utilizan insumos agrícolas importados, mecanismo se expresa como un instrumento de crédito blando, sobre la base de la venta a los empresarios residentes del territorio nacional, por parte del gobierno receptor, quien no tiene que devolver la “ayuda” de inmediato al gobierno dador. Las tasas de interés, en dólares, oscilan entre un tres y un cuatro por ciento anual y los plazos son de hasta de hasta veintiún años. Con este título (Garst, 1990: 9) la exportación de alimentos de los Estados Unidos fue de un tercio de todos los productos agrícolas, consumidos en el país, otro eufemismo, “importados” por Costa Rica de los Estados Unidos.

El segundo título, la donación de alimentos, excedentes en los Estados Unidos, con distribución gratuita para los pobres, para el caso de Costa Rica, terminó en 1982.

Es claro que esta política desde los Estados Unidos expresa interés por lo que acontece en la región centroamericana. Para este período, Nicaragua con el sandinismo, es considerada como un país vecino amenazante.

El caso descrito por Martí para México, un siglo después, se aplica aquí casi literalmente. Costa Rica, dada la crisis de los años ochenta, acoge esta acta, en su título I, en 1982, durante el gobierno de Luis A. Monge A. de 1982-1986. A Estados Unidos la política descrita le permite

... la colocación, desde el primer instante, en las condiciones ventajosas, de un exceso de riqueza que coloca hoy desventajosamente, el descargo de un mercado forzado de sus industrias embarazadas por la sobra de productos no colocables y la posibilidad de alzar ciudades, sin más autorización ni traba que las que les otorga el tratado, en un pueblo vecino (Martí, 1978: 339).

Esto es evidencia suficiente para establecer que la celeridad requerida para la puesta en vigencia del Tratado de Libre Comercio entre Estados Unidos, Centro América y República Dominicana responde a estas consideraciones, en su fundamento, favorecedoras del país dominante. Estrategia definida por las multinacionales con el énfasis imperativo de que el capital, a través de estos acuerdos comerciales, goce de la misma libertad de movimiento de las mercancías. Necesidad, además, de hacer desaparecer las montañas de maíz.

Los eficientes agricultores estadounidenses se sienten motivados para producir mucho más de lo que el país pueda usar, deprimiendo los precios y aumentando los subsidios. En otras palabras, como el gobierno quiere ayudar a los agricultores, esencialmente, termina pagando en ambos casos, cuando producen mucho más y cuando, como resultado de la sobreproducción, su precio es muy bajo (Barriónuevo, 2005, traducción del autor).

Praderas hechas campos de cultivo, recurrentes, periódicos, amenaza a otro maíz, por la sobreabundancia y la contaminación genética: la comida que trajeron el gato montés, el coyote, la cotorra, el cuervo, cuatro animales que dieron noticia de las mazorcas blancas y amarillas y enseñaron el camino al lugar de su descubrimiento, Paxil. El maíz entró en la carne del hombre, lleno de alegría encontrar “una hermosa tierra, llena de deleites, abundante en mazorcas amarillas y blancas y abundante también en pataxte y cacao y en innumerables zapotes, anonas, jocotes, nances, matasanos y miel. Abundancia de sabrosos alimentos” (Recinos, 2001: 160).

La propuesta programática del libre comercio

El orden económico capitalista actual es como un cosmos extraordinario en el que el individuo nace y al que, al menos en cuanto individuo, le es dado como un edificio prácticamente irreformable, en el que ha de vivir, y al que impone las normas de su comportamiento económico, en cuanto que se haya implicado en la trama de la economía (Weber, 1979,49).

¿Qué mejor argumento podríamos encontrar para ejemplificar nuestra condición actual? M. Weber, como apologista del capitalismo, se adelantó cien años en este alegato. Se plantea así la intencionalidad explícita del capital, la imposición de las reglas sobre las que se juega y cada uno de los participantes se limita a obedecer ciegamente, cada país está “implicado en la trama de la economía” agreguémosle mundial.

En sus propuestas de ajuste estructural, sistematizadas a partir de 1987, el FMI, con su política “de empujar a las poblaciones de los países subdesarrollados a la desocupación y al hambre” (Castoriadis, 2005: 24), valora como imprescindibles tres grandes objetivos: 1) control sobre la balanza de pagos, es decir, las transacciones económicas de un país con el resto del mundo: cuenta corriente y cuenta de capitales; 2) mejor utilización del potencial productivo, esto es, fortalecimiento del sector privado productivo, sobre todo el dedicado a las exportaciones, con apoyo fiscal irrestricto, protección a la propiedad privada y 3) crecimiento económico en el largo plazo (IMF, 1987: 1), que no es lo mismo, usando la teoría económica del mercado, que hablar de desarrollo y los condicionantes que se establecen para la elección social, en este caso particular, utilizando como criterio el concepto de utilidad social, o bienestar social, siendo el objetivo de la sociedad su maximización, con las limitantes en cuanto a los recursos o tecnologías, siempre que estos sean relevantes.

El principal argumento para la propuesta de FMI es una supuesta ineficiencia de los países expuestos a los programas de ajuste estructural con respecto al manejo de su economía y una reorientación de la misma hacia el lado de la oferta,

mayor producción, sobre todo, la dirigida a las exportaciones no tradicionales, con incidencia directa en la política monetaria, la política fiscal, los gastos del sector público, preocupación también de Martí, por cuanto el país no tendrá ingresos por concepto de impuestos al estar todos los productos sujetos al libre comercio, “el tratado dejaría sin rentas al gobierno de México, que deriva hoy casi todas las suyas de los derechos de aduana” (Martí, 1978: 341). Agrega Martí más adelante sobre el impacto en los procesos de construcción de infraestructura ferroviaria, sin ingresos el gobierno deberá suspender

...el pago a poco de las subvenciones con que auxilia la construcción de determinadas líneas férreas de empresarios norteamericanos; estas, privadas de las subvenciones, quedarían forzadas a interrumpir y abandonar, acaso, sus trabajos; entonces, sobre sus ruinas, continuaría construyendo los ferrocarriles mexicanos la poderosa compañía no subvencionada, nutrida por los magnates ferrocarrileros de los Estados Unidos, con cuyos intereses está íntimamente ligado el general Grant, coautor, sino en la letra, en el espíritu del proyecto (Martí, 1978: 341).

Y sobre el general Grant:

¡Ay de sus años últimos! En que ni se fatigó su ansia de poder, encaminada ahora innecesariamente hacia la riqueza...; ni cejó en su afán de expandirse y marchar en que su misteriosa cualidad de héroe negociante le llevó a curiosear por Cuba y México y a aconsejar con su nombre a la cabeza, la continuación sobre México de la red ferrocarriles norteamericanos... (Martí, 1972: 45).

La interpretación de los tres objetivos y su concreción en la práctica se puede resumir en: primero, limitación del papel del sector público a las actividades definidas como de bien común y que por su carácter no son susceptibles de ser desarrolladas por el sector privado; segundo, fortalecimiento del sector privado, el ligado con las exportaciones, de ahí la necesidad constante de especializar la producción de acuerdo con el criterio referido, obligatoriamente, a las ventajas comparativas: “un país posee una ventaja comparativa en la producción de un bien si está

relativamente bien dotado de los insumos utilizados intensivamente en la producción de ese bien” (Case y Fair, 1997: 492). Una supuesta especialización y el comercio pueden beneficiar, de acuerdo con la teoría, a todos los socios comerciales, incluidos los productores ineficientes.

El modelo aportado por el FMI (IMF, 1987), con pequeños cambios, para cada uno de los casos, recordemos Argentina y su pasada crisis, se sitúa, como corresponde, del lado de la oferta agregada, sin considerar posibilidad alguna con respecto a la demanda agregada interna en cada uno de los países en donde estas propuestas de ajuste estructural han sido aplicadas, lo que objeta además cualquier decisión interna que comprometa los objetivos asignados según los criterios definidos y el programa diseñado en una oficina central, en un país industrializado o en un hotel de lujo, con la compañía de un bourbon en las rocas, en el espacio geográfico con problemas ligados a lo que no debe ser el manejo de la política macroeconómica, correspondencia obligada con el marco del ajuste estructural, principio que rige, violentando la institucionalidad, el proceso interno de toma de decisiones, lo que se traduce, literalmente, como imposición.

De más está reafirmar que el fracaso de los buenos seguidores del FMI no se debe a que no siguen los recetarios de su órgano rector, sino a que aplican sus recomendaciones al pie de la letra (Stiglitz, 2002). Ser buen alumno para el FMI significa que cada país debe proponerse como objetivos últimos la apertura de los mercados nacionales, la reestructuración de las funciones del sector público con respecto a la reducción de su campo de acción en lo económico y social, y la reducción del costo de la fuerza de trabajo, referida a flexibilización, con respecto a los derechos humanos, en particular los laborales (Hinkelammert y Mora, 2001: 319).

Esta relación de desigualdad se solidifica con mayor fuerza en los “felices noventa”. América Latina, la alumna más aplicada de las políticas de globalización, se adhirió a las reformas fundamentalistas de mercado, dejando de lado los principios de justicia social, equidad e imparcialidad,

que los proponentes de estas políticas sí defendieron y para los que la receta prescrita no se aplicó. La consecuencia inmediata ha sido estancamiento, mayor pobreza, desempleo y sin subsidios. Para los Estados Unidos, esto representó prosperidad económica, pero a la vez la incubación de las semillas de la destrucción. La recesión económica de los Estados Unidos también se cobró su peaje a costa de América Latina; se dice que cuando Estados Unidos estornuda México se resfría (Stiglitz, 2003, 64). Ahora, todo el mundo se enferma.

Lo anterior nos permite replantear que la expansión capitalista con el signo actual, el dominado por las multinacionales, y sus muchos calificativos, tiene sus orígenes en la década de los años setenta del siglo pasado y, de manera muy precisa en: 1) equiparar las normas interiores de producción para el capital nacional sobre la base de las existentes a nivel internacional, 2) ampliar las posibilidades de inversión del capital externo con una estructura productiva que sigue la pauta internacional y el consecuente proceso de concentración-centralización del capital, algo muy evidente en la actualidad, o de otra manera, una brecha social más amplia con el aumento de la pobreza y la riqueza concentrada en un grupo reducido de individuos, 3) equiparar y cambiar normas en lo referido a la reproducción del capital en lo interno y nacional, sobre la base de la ganancia de los agentes económicos externos (Palloix, 1975). Este proceso es regido por las directrices creadas por las grandes multinacionales, con la creación de condiciones favorables para que estas importen o produzcan bienes a nivel local, reciban un trato similar al dado a las empresas nacionales, de acuerdo con la legislación vigente, y tengan la opción de emprender cualquier actividad autorizada legalmente para las empresas locales (Korten, 1998: 123).

La época actual, con respecto al desarrollo del capitalismo, se caracteriza por una alta concentración de las riquezas en manos de pocas empresas, la mayoría de ellas multinacionales, en contra del principio de la libre competencia y la distribución eficiente de los recursos (Farley, 2000: 337). La competencia perfecta no lleva

necesariamente a una asignación eficiente de los recursos, con la estructura actual del capitalismo, la Organización Mundial del Comercio favorece a un pequeño grupo de transnacionales y protege el monopolio de estas empresas sobre ciertos productos, entre estos, las telecomunicaciones, los mercados financieros y la industria farmacéutica. Otro argumento, el basado en los derechos de propiedad, establece monopolios. Las patentes excluyen el consumo de bienes con impacto en lo público como el conocimiento y la tecnología. La defensa más cínica de la OMC (Farley, 2000: 339) es la de que el libre mercado beneficia primariamente a los más pobres del mundo. En términos de comercio los más pobres adquieren deudas para financiar infraestructura como apoyo a la tendencia hacia la producción especializada con un destino hacia el mercado externo. Las condiciones del mercado internacional hacen que un exceso en la oferta provoque una caída de los precios, de igual manera, la sustitución tecnológica, como consecuencia final, el fracaso y la generación de estados económicos deprimidos.

El principal principio distributivo de la riqueza se establece con un proceso socializador de las pérdidas y la apropiación privada de las ganancias. Todos los “agentes económicos” pagan los costos asociados con la producción, las ganancias son corporativas.

En términos del comercio internacional de bienes y servicios la evidencia es clara. El intercambio desigual entre productos industriales y no industriales, entre países desarrollados y no desarrollados, se ha profundizado. En los años ochenta una locomotora era equivalente a doce mil novecientos diez sacos de café, diez años después, en los felices años noventa, la misma locomotora tenía una relación de equivalencia igual a cuarenta y cinco mil ochocientos sacos de café (Centro Nuevo Modelo de Desarrollo, 1997: 70).

Se desdeñó la sabiduría acumulada durante tantos años, que nos enseñaba que existían políticas alternativas, que las políticas diferentes afectaban a los diferentes grupos sociales de manera diferente, que debía respetarse el toma y daca, y en fin que era precisamente la política la que proporcionaba el

escenario para evaluar este intercambio de mutuas compensaciones y adoptar la decisión más conveniente (Stiglitz, 2003: 16).

La estrategia de las grandes corporaciones transnacionales, en lo relacionado a las inversiones directas, se ha modificado sustantivamente. Para los años noventa, en América Latina y el Caribe, se centró en la búsqueda de materias primas en Argentina, Venezuela, Colombia, Bolivia y Brasil, con petróleo y gas; en Chile, Argentina y Perú, con minerales. Con respecto a las manufacturas, se busca eficiencia en la industria automotriz en México, electrónica en México y el Caribe, confecciones en el Caribe y México. Además de mercados para la industria automotriz en Argentina; agroindustria en Argentina, Brasil y México; química en Brasil; cemento en Colombia, República Dominicana y Venezuela. Con respecto a los servicios sobresale la búsqueda de mercados para finanzas en Brasil, México, Argentina, Venezuela, Colombia y Perú; telecomunicaciones en Brasil, Argentina, Chile y Perú; comercio minorista en Brasil, Argentina, México y Chile; energía eléctrica en Colombia, Brasil, Argentina y América Central; distribución de gas en Argentina, Brasil, Chile y Colombia. Finalmente, turismo en México, América Central y el Caribe (Fernández Mayo, 2002: 132).

Aquí no se está pensando en los orígenes de la inversión extranjera con “las proezas” de los inversionistas, más aventureros y mercenarios (Quesada, 2003:8), en el marco del origen y ascenso expansionista estadounidense. Así el Emperador del Caribe, Minor C. Keith (Dos Pasos, 1977: 172), quien llega a Costa Rica por primera vez en 1871, funda empresas “totalmente volcadas hacia la generación de riquezas para unos cuantos empresarios extranjeros, sin parar mientes en las consecuencias económicas, sociales, políticas y culturales que podrían estar generando en los países receptores de la inversión que se hacía a través de ellas” (Quesada, 2003: 16).

En 1898 nace la United Fruit Company, resultado de la inversión orientada a la construcción de ferrocarriles, inicialmente, y posteriormente a la producción de bananos y otros

bienes agrícolas, constituyendo, formalmente, en América Central, el territorio conocido con el peyorativo mote de las *banana republics*, producto del dominio casi total de estas grandes corporaciones sobre el diseño de la política interna aplicable a todo el territorio, siempre con una alta preferencia a servir a estos intereses, resultado de la incidencia corporativa, organizada administrativamente en el enclave, con las grandes prerrogativas otorgadas en los contratos firmados en esos años, los que permitieron a Keith el poder de manipulación de estos instrumentos institucionales, incidencia en la definición política, y con ello “la capacidad para definir tanto el futuro de la Compañía, como la configuración que tendría la vinculación de Costa Rica al mercado mundial, así como la correspondiente a la estructura agraria costarricense” (Quesada, 1998: 321-322).

Además, se introducen nuevas formas de hacer consenso, lección muy bien aprehendida por la clase política, práctica de uso común y variado, a través de la historia de los países en donde estas empresas, con dominio casi absoluto, operan.

El contratista Henry Meiggs, tío de Keith, como “agradecimiento” por la firma del contrato Soto-Keith, que traspasa a su sobrino, envía al general Tomás Guardia la jugosa suma de cien mil libras esterlinas, en una Costa Rica, en 1870, de 146.000 habitantes e ingresos anuales del gobierno por un millón de pesos. Los enemigos del gobierno difunden la noticia, haciendo público el escándalo, posibles beneficios políticos, sobre la construcción del ferrocarril, a lo que el General Guardia responde: “En todas partes se hacen siempre estas gratificaciones después de una negociación: en todas partes esas sumas se las reparten entre sí y sus íntimos amigos, las personas a quienes se las obsequian” (Stewart, 1991: 25).

La perspectiva del libre comercio, para el caso de la producción agrícola, aplica la premisa propuesta en los países industriales, la cada vez menor importancia de este sector en la actividad económica en general y, por tanto, una disminución con respecto a su participación en el producto interno bruto (PIB) no afecta sustantivamente la producción total del país, conclusión

equivocada, por cuanto la única fuente de producción de alimentos es la agricultura (Daly, 2000: 2).

Además, dicen los ideólogos, en caso de escasez, habrá otros países produciendo bienes agrícolas, lo que en la lógica del modelo económico, permitiría un aumento de los precios; como consecuencia, aumento en el costo de la vida. Estrategia de los Estados Unidos para constituirse en el granero del mundo, sobre la base de la monopolización de la producción, con el consecuente control del mercado. Quien controla el estómago controla todo lo demás.

Si a esto se le suma la eliminación de incentivos y nuestra imposibilidad de competir con países en los cuales continúan existiendo, a pesar de los acuerdos de la conocida Ronda de Uruguay, en 1994 y el compromiso para su eliminación, que hasta la fecha no se cumplido. El caso concreto de los Estados Unidos, así lo prueba, con un aumento a \$173.500 millones de dólares para subsidios a la agricultura y la inclusión de quince cultivos, entre lo que sobresalen los exportados por este país hacia esta región, desde el año 2002, un equivalente diario de \$220 millones (Fernández, 2005:82), entonces, nuestro panorama se oscurece aún más.

A modo de conclusiones: la desconexión neoliberal

Primero, con su pensamiento fundacional, Martí propone una reversión del proceso expansionista estadounidense, su concepto de equilibrio. Pero si nos vamos a una visualización con respecto a nuestra estructura económica, aparece de inmediato la necesidad de pensar en lo nuestro. Una extensión martiana para la realidad actual corresponde la necesidad de luchar en contra de la globalización como es entendida hasta hoy y para la que existen argumentos suficientes en el nivel internacional con la orientación de que este proceso debe ser revertido.

El Tratado de Libre Comercio Estados Unidos, Centro América y República Dominicana, TLC, evidentemente refleja esa acentuación del

desequilibrio. Martí lo clarifica, otro contexto, otra imposición política, en 1891.

Cuando un pueblo es invitado a unión por otro, podrá hacerlo con prisa el estadista ignorante y deslumbrado, podrá celebrarlo sin juicio la juventud prendada de las bellas ideas, podrá recibirlo como una merced el político venal y demente, y glorificado con palabras serviles; pero el que siente en su corazón la angustia de la patria, el que vigila y prevé, ha de adquirir y ha de decir qué elementos componen el carácter del pueblo que convida y el del convidado, y si están predispuestos a la obra común por antecedentes y hábitos comunes, y si es probable o no que los elementos temibles del pueblo invitante se desarrollen en la unión que pretende, con peligro del invitado; ha de inquirir cuáles son las fuerzas políticas del país que le convida, y los intereses de sus partidos, y los intereses de sus hombres, en el momento de la invitación. Y el que resuelva sin investigar, o desee la unión sin conocer, o la recomiende por mera frase y deslumbramiento, o la defienda por la poquedad del alma aldeana, hará mal a América (Martí, 1989: 204).

En segundo lugar, es clara la intencionalidad anotada y sostenida por los argumentos políticos del país poderoso. La perspectiva no es la misma para los firmantes y a los que supuestamente representan. Siempre, eso sí, la probabilidad alta de obtener grandes ventajas para quien impone las condiciones. Así lo afirmó el exsecretario de Estado, Collin Powell: “Nuestro objetivo con el ALCA es garantizar a las empresas norteamericanas el control de un territorio que va del polo ártico hasta la Antártida, libre acceso, sin ningún obstáculo o dificultad, para nuestros productos, servicios, tecnologías y capital en todo el hemisferio” (2002: 14).

La vuelta a los años aislacionistas del primer cuarto del siglo XIX, con la proclamación maniquea de “América para los americanos”, evidente en el acuerdo de México y Estados Unidos de 1883.

Tercero, la proclama del libre comercio, con la retórica del poder imperial se instrumentaliza en el discurso del exrepresentante comercial de los Estados Unidos, Robert Zoellick (2004:15), al establecer que

... los países que buscan acuerdos de libre comercio con los Estados Unidos deben cumplir más que criterios económicos y de comercio, si pretenden ser elegibles. Como mínimo, estos países deben cooperar con los Estados Unidos en su política exterior y en sus metas de seguridad nacional, como parte de 13 criterios que guiarán la selección que haga Estados Unidos de sus potenciales socios en acuerdos de libre comercio. ... Negociar un Tratado de Libre Comercio con los Estados Unidos no es algo a lo que alguien tenga derecho. Es un privilegio (2004: 15).

En cuarto lugar, es clara, entonces, la necesidad de un rompimiento con la propuesta inspirada en el libre comercio, una plataforma de desarrollo de la clase dominante con el respaldo de los medios de comunicación de masas. “El TLC fija una ruta y los compromisos que se asuman” (Arias, 2006: 8A). Modelo asumido por una minoría poderosa, la clase política, con una alta dosis de servidumbre, como obligación nacional, a la que todos, como pago a su incondicionalidad, al poder, al capital, debemos corresponder con el mismo comportamiento. Un argumento más para creer en la desventura del servilismo voluntario, la pérdida del afán de libertad, expuesto hace más de cuatro centurias, por un joven de dieciocho años: “la primera razón por la que los hombres sirven voluntariamente es porque nacen siervos y son criados como tales” (De La Botié, 2006: 62-63).

Un último aspecto, como alternativa, corresponde al impulso del mercado nacional, con producción nacional y organizaciones locales que fortalezcan una estrategia agroalimentaria sustentada en la producción amigable con el ambiente.

Ciertamente estamos hablando de un proceso de desconexión neoliberal. Si las propuestas de libre comercio no son claras y no responden a nuestros intereses, no deben ser asumidas. Lo contrario es aceptar la estrategia de destrucción de los sistemas económicos locales; como consecuencia, profundizar en las condiciones de desequilibrio en todos los ámbitos de la actividad humana, en función de la búsqueda de nuevas opciones para la obtención de ganancias, motor que hace posible la existencia del capital.

Advertencia martiana a los políticos: “Gobernar no es más que prever. Antes de unirse a un pueblo, se ha de ver qué daños, o qué beneficios, pueden venir naturalmente de los elementos que lo componen...” (Martí, 1989: 205).

Con esta perspectiva, no existe camino alguno, más allá, de las grandes ventajas que aquí se ofrecen, todas muy oportunas según la orientación implícita de quienes negocian. Sin embargo la explicación más certera se da en la expresión marxista sobre el efecto del olor a pescado en las narices de los grandes hombres, como una posibilidad de obtener ganancias, lo que los llevó a husmear, en fecha posterior a 1825, la posibilidad de lucrar con el asunto hasta arrendar la orilla del mar a los grandes comerciantes londinenses; una vez allí, los dueños originales, los aborígenes, el clan de los gaélicos, quienes ya habían sido expulsados de las montañas, sustituidos por ovejas y obligados a vivir “a medias en la tierra y a medias en el agua, no viviendo, pese a todo eso, más que a medias, fueron de nuevo expulsados” (Marx, 2003: 914).

Expresión que define con sencillez y economía de recursos lingüísticos el efecto último de esta “integración” comercial. Ese eterno olor a riqueza y a las posibilidades de su explotación a favor del gran capital.

Argumenta Martí:

Quien dice unión económica, dice unión política. El pueblo que compra manda. El pueblo que vende sirve. Hay que equilibrar el comercio, para asegurar la libertad. [...] El influjo excesivo de un país en el comercio de otro, se convierte en influjo político. La política es obra de los hombres, que rinden sus sentimientos al interés, o sacrifican al interés por una parte de sus sentimientos. Cuando un pueblo fuerte da de comer a otro, se hace servir de él. Cuando un pueblo fuerte quiere dar batalla a otro, compele a la alianza y al servicio a los que necesitan de él. Lo primero que hace un pueblo para llegar a dominar a otro, es separarlo de los demás pueblos. El pueblo que quiere ser libre, sea libre en negocios. Distribuya sus negocios entre países igualmente fuertes. Si ha de preferir alguno, prefiera al que lo necesite menos, al que lo desdeñe menos (Martí, 1989: 206).

Se conjuga así un derrotero, con tendencia ascendente, iniciado hace más doscientos años con las proclamas del proteccionismo, la necesidad imperiosa del dominio territorial, con la privatización de las tierras comunales, por todos los medios justificados, desde los centros de poder político y económico, como válidos, y la supuesta equidad en la relaciones comerciales, de apariencia mutualista, sustentadas en el acuerdo entre las partes interesadas, con el agravante de que en este tránsito, el referente empírico demuestra lo contrario, la profundización del déficit en la relación exportaciones e importaciones.

Con esta propuesta, podemos afirmar sobre la clase política nacional, lo que Biff, hijo mayor de Willy Loman, viajante de negocios, prosaico agente de ventas, dice como réquiem a su padre muerto: “Pero soñaba demasiado. Y todos sus sueños eran falsos” (Miller, 1969: 106).

Bibliografía

- ARIAS SANCHEZ, Ó. (2006). “Escojo la vida, la democracia y el desafío de cambiar en paz”. *La Nación*, 9 de mayo: 40A-41A.
- ARIAS SANCHEZ, R. (2006). “Gobierno abre camino a TLC y aperturas”. *La Nación*, 28 de mayo: 8A.
- BARRIONUEVO, A. (2005). “Mountains of Corn and a Sea of Farm Subsidies”. *New York Times*, November 9. Disponible en <www.artsci.wustl.edu/~anthro/articles/09harvest.html>.
- BOLAÑOS GEYER, A. (2003). *William Walker, el predestinado*. Alajuela: Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes / Museo Histórico Cultural Juan Santamaría.
- CASE, K. E. y R. C. Fair (1997). *Principios de Macroeconomía*. México: Prentice Hall Hispanoamericana.
- CASTORIADIS, C. (2005). *Los dominios del hombre. Las encrucijadas del laberinto*. España: Gedisa Editorial.
- CENTRO NUEVO MODELO DE DESARROLLO (1997). *Norte-Sur: la fábrica de la pobreza*. España: Editorial Popular.
- CHOMSKY, N. (2001). “Democracia y mercados en el orden mundial”. En Chomsky, N. y H. Dieterich. *La aldea global*. México: Txalaparta: 13-44.
- COLIN, P. (2004), citado en Mora Jiménez, H. (2004). *101 razones para oponernos al TLC entre Centroamérica y los*

- Estados Unidos*. Heredia: Escuela de Economía, Universidad Nacional.
- DALY, H. (2000). "When Smart People Make Dumb Mistakes." En *Ecological Economics*, Vol. 34, N.º 1: 1-3.
- DE LA BOTIE, E. (2006). *Discurso sobre la servidumbre voluntaria*. Argentina: Libros de la Araucaria.
- DOS PASOS, J. (1977). *El Paralelo 42*. España: Planeta.
- DÍAZ NARANJO, J. L. (1987). "Los alcances de Proyecto PIN-DECO en Pérez Zeledón". Mesa redonda. Heredia: UNA-Sección Regional.
- FARLEY, J. (2000). "Should Market Economist be Protesting the WTO Too?" En *Ecological Economics*, Vol. 33, N.º 3: 337-340.
- FERNÁNDEZ ARIAS, M. (2005). "El Tratado de Libre Comercio: repercusiones de la apertura del mercado en el sector agropecuario de Costa Rica". En: Trejos París, M. E y M. Fernández Arias (ed.). *Tratado de Libre Comercio Estados Unidos-Centro América-República Dominicana. Estrategia de Tierra Arrasada*. San José: EUNED: 77-113.
- FERNÁNDEZ MAYO, M. (2002). "Flujos mundiales de capital. La inversión extranjera directa". En *Economía mundial en los últimos 20 años*. Cuba: Editorial Ciencias Sociales: 117-136.
- GARST, R. (1990). *Ayuda Alimentaria de los Estados Unidos a Costa Rica*. Costa Rica: Centro de Estudios para la Acción Social.
- HINKELAMMERT, F. J. y H. Mora (2001). *Coordinación social del trabajo, mercado y reproducción de la vida humana*. San José: DEI.
- IMF (1987). "Theoretical Aspects of the Design of Fund-Supported Adjustment Programs". *Occasional Paper*, 55. USA.
- KORTEN, D.C. (1998). *Cuando las transnacionales gobiernan el mundo*. Chile: Cuatro Vientos Editorial.
- MARTÍ, J. (1972). *Antología mínima*. Tomo II. Cuba: Editorial de las Ciencias Sociales.
- MARTÍ, J. (1978). *Obras escogidas*. Tomo I. Cuba: Centro de Estudios Martianos.
- MARTÍ, J. (1989). *Política de Nuestra América*. México: Siglo XXI Editores.
- MARTÍ, J. (2002). *Diccionario del Pensamiento Martiano* (ed. R. Valdés Galárraga). Cuba: Editorial de Ciencias Sociales.
- MARX, K. (2003). "Libro primero: el proceso de producción del capital". En *El Capital*. Tomo I, Vol. 3. México: Siglo XXI Editores.
- MILLER, A. (1969). *La muerte de un viajante*. España: Escelicer.
- PALLOIX, Ch. (1975). *La internacionalización del Capital*. España: H. Blume Ediciones.
- QUESADA MONGE, R. (1998). *Recuerdos del imperio*. Heredia: Editorial Universidad Nacional.
- QUESADA MONGE, R. (2003). "Las inversiones de Keith en Costa Rica (1885-1929)". En *Cuadernos Prometeo*, 29. Heredia: Departamento de Filosofía Universidad Nacional.
- RECINOS, A. (2001). *Popol-Vuh*. Guatemala: Piedra Santa Editorial.
- ROSENGARTEN, J. (1997). *William Walker y el ocaso del filibusterismo*. Nicaragua: Editorial Guaymurás.
- SOLÍS, O. (1986). "Ajuste estructural: una necesidad urgente". Discurso pronunciado en el almuerzo mensual de la Cámara de Industrias, Country Club. San José: MIDEPLAN.
- STEWART, W. (1991). *Keith y Costa Rica*. Costa Rica: Editorial Costa Rica.
- STIGLITZ, J.E. (2002). *Malestar en la globalización*. Argentina: Taurus.
- STIGLITZ, J. E. (2003). *Los felices 90*. Colombia: Taurus.
- Walker, W. (1993). *La Guerra en Nicaragua*. Nicaragua: Colección Cultural Banco Nicaragüense.
- WEBER, M. (1979). *La ética protestante y el espíritu del capitalismo*. España: Ediciones Península.
- ZIEGLER, J. (2002). *Los nuevos amos del mundo*. España: Destino Libro.
- ZOELLICK, R. (2004). Citado en Mora Jiménez, H. (2004). *101 razones para oponernos al TLC entre Centroamérica y los Estados Unidos*. Heredia: Escuela de Economía, Universidad Nacional.